| | | |
|---|---|---|
| **Proceso y/o tema auditado:** | Operación Logística | No. Auditoria 05/2020 |

**Nombre y Cargo de los Auditados:**

| NOMBRE | CARGO |
|---|---|
| TC (RA) Eduardo Rodríguez Duran | Subdirector de Operación Logística (01/11/2017 a 28/02/2020) |
| Ruth Stella Calderon Nieto. | Subdirectora de Operación Logística (E) (03/02/2020 a 21/02/2020) Resolución N° 71 del 30 de enero de 2020 En propiedad a partir del 02/03/2020 |
| Ingrid Nereida Beltran Pulido. | Profesional de Defensa con funciones de Coordinadora Nacional Catering. |
| Monica Alejandra Torres Tabares. | Profesional Defensa – Grupo Catering. |
| Julian Alirio Almeciga Medina. | Técnico Apoyo Seguridad y Defensa. |
| Adriana Marcela Lobo Martinez. | Profesional de Defensa con funciones de Líder Nacional CAD. |

**Equipo auditor:**

| NOMBRE | ROL |
|---|---|
| Oscar Alfredo Martinez Rodriguez. | Auditor. |
| Bryan Stefhen Mosquera Sánchez. | Auditor. |

| | |
|---|---|
| **Objetivo auditoría:** | Evaluar el cumplimiento de políticas en materia de gestión del riesgo asociado al proceso Operación Logística en sus grupos de trabajo Comedores de tropa (en adelante Catering), Centro de Almacenamiento y Distribución (en adelante CADS) y Dirección de Producción, mediante el ejercicio profesional de la auditoría interna entendiéndose esta como una actividad independiente, objetiva y documentada bajo el rol de asesor, cuya finalidad es la identificación del riesgo y evaluar sus controles. |
| **Alcance auditoría:** | Vigencia 2019 – grupos de trabajo Catering, CADS y Dirección de Producción. |

## Introducción y Contextualización (6)

Las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces buscan agregar valor a la gestión de la entidad y mejorar las operaciones de la misma, por medio de la información real sobre el estado en que se encuentra la organización en un periodo de tiempo determinado que proporcionen a la Alta Dirección y a la entidad en general. Esto, con el objetivo de reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos. (Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna – diciembre 2018).

### 1. Rol de la evaluación de la gestión del riesgo:

De acuerdo al artículo 2.2.21.5.4 del Decreto 1083 de 2015 determina que las entidades públicas establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo, como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las unidades de control interno o quien haga sus veces, evaluando aspectos, tanto internos como externos, que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control.

En este rol, las unidades u oficinas de control Interno, auditoría interna o quien haga sus veces, juegan un papel fundamental, a través de la asesoría, acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento a los diferentes pasos de la gestión del riesgo, que van desde la fijación de la política de administración de riesgo hasta la evaluación de la efectividad de los controles. (Ver Guía de administración de riesgos, Función Pública).

### 2. Manual de Administración de Riesgos y Oportunidades de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (en adelante ALFM) GI-MA-01 Versión N. 08:

**Responsabilidades en la Gestión del Riesgo.**

**Línea Estratégica,** Define el marco general para la gestión del riesgo y el control y supervisa su cumplimiento, está a cargo de la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

**Primera línea de defensa,** Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora. Está conformado por los gerentes públicos y líderes de los procesos, programas y proyectos de la entidad.

**Segunda línea de defensa,** Asiste y guía la línea estratégica y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos

institucionales y de sus procesos, incluyendo los riesgos de corrupción, a través del establecimiento de directrices y apoyo en el proceso de identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos, y realiza un monitoreo independiente al cumplimiento de las etapas de la gestión de riesgos. Está conformada por los responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión de riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, responsables del sistema de gestión, etc.)

**Tercera línea de defensa,** Provee aseguramiento (evaluación) independiente y objetivo sobre la efectividad del sistema de gestión de riesgos, validando que la línea estratégica, la primera línea y la segunda línea de defensa cumplan con sus responsabilidades en la gestión de riesgos para el logro en el cumplimiento de los objetivos institucionales y de proceso, así como los riesgos de corrupción. Está conformada por la Oficina de Control Interno o Auditoría Interna.

El mapa de riesgos en la herramienta suite visión empresarial (en adelante SVE) – Modulo gestión del riesgo tiene publicado el plan de acciones preventivas y de indicadores que le está dando tratamiento a cada uno de los riesgos, allí se puede consultar el avance de las acciones preventivas propuestas y esta información puede ser consultada por cualquier funcionario de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de la misma forma, los planes asociados a la gestión de las oportunidades se pueden consultar a través de dicha herramienta.
(http://alotcappweb:9090/suiteve/rsk/riskve?soa=1&mdl=rsk&_sveVrs=8041220190802&link=1&mis=rsk-D-128)

## 3. Operación Logística (OL-CA-01 Versión N. 02)

**Objetivo:** Dirigir la operación logística a nivel nacional a través del abastecimiento, transformación y suministro de productos y/o bienes, con calidad, oportunidad y servicio, garantizando la satisfacción del cliente.

**Responsable del Proceso:** Subdirector General de Operaciones Logísticas.

## 4. Riesgos asociados al proceso de Operación Logística – SVE

Para la vigencia 2019 los riesgos asociados al proceso son:

| ÍTEM | NOMBRE DEL RIESGO | GRUPOS DE TRABAJO | AGRUPACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | Pérdida de víveres en la cadena de suministro. | CADS.<br>Catering.<br>Dirección de Producción. | Corrupción |
| 2 | Cierre de los comedores por parte de los entes territoriales de salud. | Catering. | Institucional |
| 3 | Entrega de los comedores. | Catering. | Institucional |
| 4 | Inadecuada aplicación de las BPA y BPM. | Catering. | Institucional |

| ÍTEM | NOMBRE DEL RIESGO | GRUPOS DE TRABAJO | AGRUPACIÓN |
|---|---|---|---|
| 5 | Parada en las líneas de producción de Café. | Fábrica de café. | Institucional |
| 6 | Parada en las líneas de producción de Panadería | Panadería. | Institucional |
| 7 | Parada en las líneas ensamble y/o distribución de Raciones de Campaña. | Raciones de Campaña. | Institucional |
| 8 | Retardo en el abastecimiento. | CADS.<br>Catering.<br>Dirección de Producción. | Institucional |
| 9 | Uso indebido y destinación diferente de los vehículos propios. | CADS.<br>Catering.<br>Dirección de Producción. | Institucional |
| 10 | Vencimiento y/o daño de los productos. | CADS.<br>Catering.<br>Dirección de Producción. | Institucional |

Fuente: SVE 17 de febrero de 2020.
(http://alotc-appweb:9090/suiteve/rsk/riskve?soa=1&mdl=rsk&_sveVrs=8041220190802&link=1&mis=rsk-D-128)

## 5. Evaluación de riesgos.

### RIESGOS DE CORRUPCIÓN

### *5.1. Perdida de víveres en la cadena de suministro.*

a. La descripción del riesgo corresponde a *"Se puede presentar por falta de gestión en cada área funcional (catering, CADS y/o producción), debido al mal manejo de inventarios, falta de rotación, falta de planeamiento entre otros factores, afectando la creación de los productos y/o la prestación de servicios que a su vez generan sobrecostos".*

**Observación Oficina de Control Interno (en adelante OCI):** La cadena de suministro y/o cadena de abastecimiento, es un conjunto de actividades u operaciones involucradas para llevar a cabo el proceso de venta de un producto en su totalidad. Pasando desde la obtención de las materias primas, fabricación, distribución, transporte y entrega motivo por el cual es necesario delimitar el nombre del riesgo de acuerdo a las actividades que realiza y son objeto de control por parte de la Subdirección General de Operaciones Logísticas (en adelante SGOL).

b. El riesgo tiene asociadas seis (6) causas, por las cuales se puede materializar:

- Cambio de políticas del cliente.
- Desastres naturales (derrumbes, bloqueos de vías).
- Mal manejo de inventarios (Inadecuada aplicación de las BPA y BPM), falta de rotación, falta de planeamiento entre otros, posterior pérdida de productos en las diferentes áreas funcionales (catering, CADS y/o producción)
- Falta verificación, calibración y/o mantenimiento de los equipos de medición ubicados de las unidades de negocio.

- Uso indebido del poder o de la información por parte de los miembros de la cadena de suministro, por la deficiencia en la experticia e idoneidad del personal.
- Intereses indebidos o por hurto.

**Observación OCI:** En entrevista realizada al equipo auditado se logró identificar que NO todas las causas están asociadas y/o relacionadas con actos de corrupción, es decir, solo la causa *intereses indebidos o por hurto* corresponde a actos de corrupción, motivo por el cual, se requiere revisar el adecuado diseño de las causas y controles actuales riesgo.

c. Controles asociados:

***Control y seguimiento por medio del cronograma de verificación y calibración de equipos.***

Se observa el cronograma de metrología 2019 (calibración y verificación de equipos de medición) de la ALFM en formato PDF (con firmas de responsables, y sin fecha de elaboración del documento) y cronograma de metrología 2018 en formato Excel (sin firmas y sin fecha de elaboración), con fecha de registro 03 de abril de 2019.

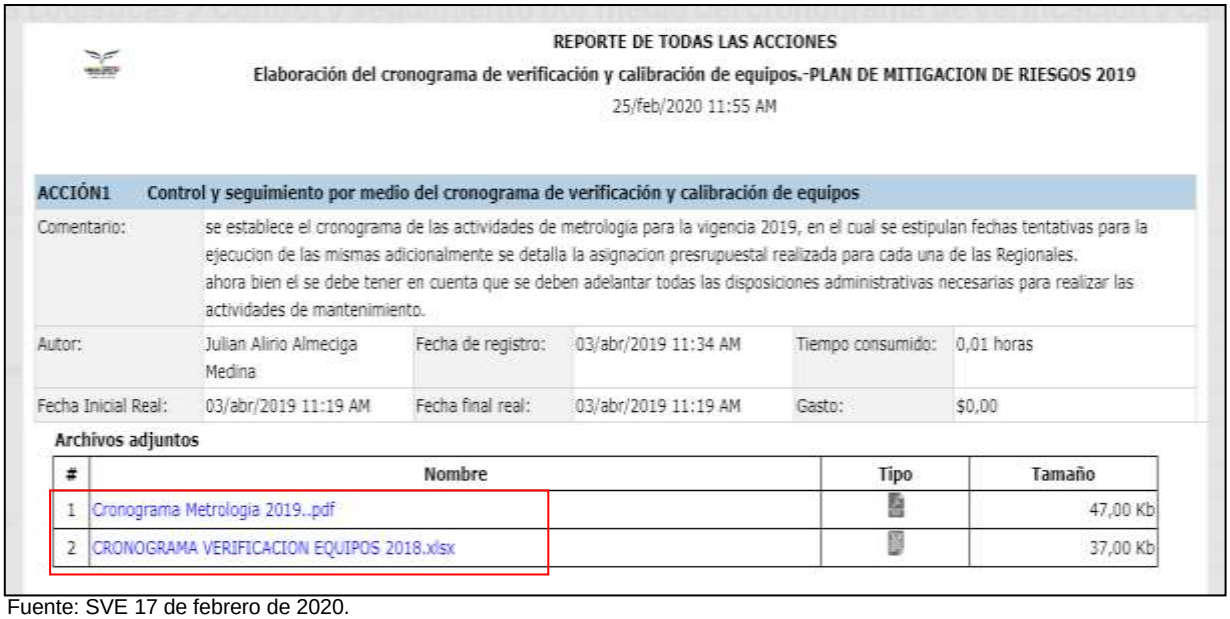

REPORTE DE TODAS LAS ACCIONES

Elaboración del cronograma de verificación y calibración de equipos.-PLAN DE MITIGACION DE RIESGOS 2019

25/feb/2020 11:55 AM

| ACCIÓN1 | Control y seguimiento por medio del cronograma de verificación y calibración de equipos | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Comentario: | se establece el cronograma de las actividades de metrologia para la vigencia 2019, en el cual se estipulan fechas tentativas para la ejecucion de las mismas adicionalmente se detalla la asignacion presrupuestal realizada para cada una de las Regionales. ahora bien el se debe tener en cuenta que se deben adelantar todas las disposiciones administrativas necesarias para realizar las actividades de mantenimiento. | | | | |
| Autor: | Julian Alirio Almeciga Medina | Fecha de registro: | 03/abr/2019 11:34 AM | Tiempo consumido: | 0,01 horas |
| Fecha Inicial Real: | 03/abr/2019 11:19 AM | Fecha final real: | 03/abr/2019 11:19 AM | Gasto: | $0,00 |

Archivos adjuntos

| # | Nombre | Tipo | Tamaño |
|---|---|---|---|
| 1 | Cronograma Metrologia 2019..pdf | | 47,00 Kb |
| 2 | CRONOGRAMA VERIFICACION EQUIPOS 2018.xlsx | | 37,00 Kb |

Fuente: SVE 17 de febrero de 2020.
(http://alotc-appweb:9090/suiteve/rsk/riskve?soa=1&mdl=rsk&_sveVrs=8041220190802&link=1&mis=rsk-D-128).

La relación contractual de calibración de equipos de medición en la vigencia 2019, es la siguiente:

| ÍTEM | REGIONAL | CONTRATO | VALOR |
|---|---|---|---|
| 1 | Amazonia. | N. 006-036-2019 | $ 13.000.000 |
| 2 | Atlántico – Caribe. | N. 005-033-2019 | $ 3.576.852 |
| 3 | Antioquia – Choco. | N. 007-157-2019 | $ 25.000.000 |
| 4 | Centro. | N. 008-037-2019 | $ 22.000.000 |
| 5 | Llanos Orientales. | N. 009-059-2019 | $ 20.000.000 |
| 6 | Norte. | - | - |
| 7 | Nororiente. | N. 011-034-2019 | $ 15.000.000 |
| 8 | Pacifico. | N. 012-039-2019 | $ 8.900.000 |
| 9 | Sur. | - | - |
| 10 | Suroccidente. | N. 014-037-2019 | $ 11.000.000 |
| 11 | Tolima Grande. | N. 015-029-2019 | $ 20.000.000 |
| 12 | Oficina Principal. | - | - |

Fuente: Memorando 20194000518583 ALSGOL-400 del 12-09-2019

En revisión de los soportes cargados en la SVE, no se observa la relación del proceso contractual para calibración de equipos en las regionales Norte, Sur y Oficina Principal.

En entrevista con el Técnico Metrología SGOL, informa que las regionales que no tuvieron contratación del servicio de calibración se les realizo visitas de verificación de los equipos de medición (ver anexo 1, 2, 3 y 4) en concordancia con lo expresado en la directiva permanente 019 de 2019 (aseguramiento metrológico ALFM).

El seguimiento al cumplimiento del cronograma de calibración y/o verificación de equipos de medición de la ALFM, se evidencia en la SVE con los memorandos N. 20194000238943 ALSGOL-400 con fecha 30-04-2019, N. 20194000518583 ALSGOL-400 con fecha 12-09-2019 y N. 20194000719733 ALSGOL-400 con fecha 27-12-2019.

El control especifico a los equipos de calibración y/o verificación, se realiza por medio de la herramienta de planificación de recursos empresariales (en adelante ERP-SAP) módulo de mantenimiento, sin embargo, en la herramienta SVE no se puede establecer si se realizó mantenimiento a la totalidad de equipos.

En revisión de los soportes cargados en la SVE no se puede establecer si se realizo mantenimiento a los equipos de metrología que están en calidad de préstamo y/o comodato.

**Observación OCI:**

- La Oficina Asesora de planeación e Innovación Institucional, se requiere revisar el cronograma y ejecución de actividades, toda vez que para la vigencia 2019 empezó en marzo y terminó en diciembre.
- Establecer formato en que se publica la ejecución de actividades, toda vez que para el cronograma de calibración y/o verificación de equipos de medición, se evidencia dos (2) reportes, uno en PDF y otro en Excel.
- La SGOL cuando genere los cronogramas de calibración, debe aclarar el motivo por el cual a las regionales se les realiza calibración y/o verificación, toda vez que no se evidencia claridad en que consiste cada uno y que impacto tiene en la gestión.
- La primera y segunda línea de defensa (Subdirección General de operaciones Logísticas y Oficina Asesora de Planeación) realizar de manera detallada el monitoreo a los soportes cargados en la herramienta SVE, toda vez que para el cronograma de calibración y/o verificación de equipos de medición se evidencia dos (2) reportes, y no hay comentarios de esta novedad y las acciones a tomar.
- La primera y segunda línea de defensa (Subdirección General de operaciones Logísticas y Oficina Asesora de Planeación) debe realizar de manera detallada el monitoreo a las conclusiones y/o recomendaciones, expresadas por el Técnico Metrología SGOL – Julian Alirio Almeciga (ver informes II y III), toda vez que en el memorando N. 20194000518583 se registran novedades sobre el proceso de mantenimiento y no existe seguimiento a las mismas.
- Establecer estrategia que permita garantizar la ejecución, control y trazabilidad del mantenimiento total a los equipos de calibración de la entidad y que esta misma sea visible en la herramienta SVE, toda vez que en la SVE no se evidenciaron registros del mantenimiento a todos los equipos que lo requieren.

***Verificación de los sistemas de información y toma física de inventarios.***

Se observa relación de informes de inventarios por cada una de las regionales y dirección de producción, se toma una muestra (método de muestreo no estadístico) con el fin de validar los documentos cargados en la SVE, de la siguiente manera:

| REGIONAL Y/O DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN | MES | DOCUMENTOS ADJUNTOS EN LA SVE |
|---|---|---|
| Centro. | Octubre. | ✓ Consolidado inventario comedores agosto 2019.<br>✓ Informe inventarios agosto regional Centro 2019.<br>✓ Informe toma física CADS Leticia agosto 2019.<br>✓ Informe toma física inventario CADS Cota agosto 2019.<br>✓ C401 2019-09-06-133858.<br>✓ C402 2019-09-06-091458.<br>✓ C403 2019-09-06-091559.<br>✓ C403 2019-09-06-092017.<br>✓ C405 2019-09-06-092017.<br>✓ C405 2019-09-06-092257.<br>✓ C406 2019-09-06-101658. |

| | | |
|---|---|---|
| | | ✓ C407 2019-09-06-092511.<br>✓ C408 2019-09-06-092656.<br>✓ C409 2019-09-06-103744.<br>✓ C410 2019-09-06-103910.<br>✓ C411 2019-09-06-103-950.<br>✓ C413 2019-09-06-104034.<br>✓ C414 2019-09-06-093549.<br>✓ C415 2019-09-06-104119.<br>✓ C416 2019-09-06-093836.<br>✓ C417 2019-09-06-104216.<br>✓ C420 2019-09-06-094343.<br>✓ C420 2019-09-06-104331.<br>✓ C421 2019-09-06-094556.<br>✓ C421 2019-09-06-104449-<br>✓ C422 2019-09-06-094653.<br>✓ C422 2019-09-06-104611.<br>✓ C423 2019-09-06-094751.<br>✓ C423 2019-09-06-104657.<br><br>**Total archivos adjuntos 29.** |
| Antioquia Choco. | Octubre. | ✓ Informe ejecutivo septiembre.<br>✓ Inventario mensual CADS Carepa.<br>✓ Inventario mensual CADS Medellín.<br>✓ Inventario mensual CADS Quibdó.<br>✓ Inventario mensual CADS Puerto Berrio.<br>**Total, archivos adjuntos 05.** |
| Sur. | Octubre. | ✓ Informe toma física de inventarios septiembre.<br><br>**Total archivos adjuntos 01.** |
| Dirección de Producción. | Octubre. | ✓ Consolidado inventarios septiembre 2019.<br><br>**Total, archivos adjuntos 01.** |
| Llanos Orientales | Noviembre | ✓ Informe ejecutivo inventario mes de octubre.<br><br>**Total archivos adjuntos 01.** |
| Centro. | Diciembre. | ✓ C411.<br>✓ C413.<br>✓ C414.<br>✓ C415.<br>✓ C416.<br>✓ C417.<br>✓ C419.<br>✓ C420.<br>✓ C421.<br>✓ C422.<br>✓ C423.<br>✓ Informe productos próximos y vencidos CADS regional Centro.<br>✓ Plan de mejoramiento Contraloría. |

| | | |
|---|---|---|
| | | **Total archivos adjuntos 13.** |
| Antioquia Choco. | Diciembre. | ✓ Inf eje inventarios noviembre.<br>✓ Inv mensual CADS Carepa.<br>✓ Inv mensual CADS Medellín.<br>✓ Inv mensual CADS Puerto Berrio.<br>✓ Inv mensual CADS Quibdó.<br>**Total archivos adjuntos 05.** |
| Sur. | Diciembre. | ✓ Informe de inventarios noviembre 2019.<br>**Total archivos adjuntos 01.** |
| Dirección de producción. | Diciembre. | ✓ 11122019. (informe correspondiente al mes de noviembre 2019).<br>**Total archivos adjuntos 01.** |

Fuente: SVE 25 de febrero de 2020.
(http://alotc-appweb:9090/suiteve/rsk/riskve?soa=1&mdl=rsk&_sveVrs=8041220190802&link=1&mis=rsk-D-128).

En revisión de la muestra tomada (regional Centro, Antioquia Choco, Sur, Llanos Orientales y Dirección de producción), se evidencia que no se encuentra estandarizado los documentos soportes y cantidad de informe de inventario en la SVE.

Los documentos adjuntos en la SVE no son los solicitados en la actividad, es decir, no corresponden al mes objeto de control, sino por el contrario a meses anteriores; lo cual no permite una adecuada gestión del control en materia de prevención para la mitigación del riesgo.

En revisión de los informes ejecutivos que hacen parte de la muestra objeto de evaluación, se tienen las siguientes novedades:

| **REGIONAL Y/O DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN** | **NOVEDAD** |
|---|---|
| Centro (octubre).<br><br>*Informe inventarios agosto regional Centro 2019.* | ✓ Se utiliza el formato GI-FO-18 versión 00, sin embargo, este formato no tiene fecha de creación.<br>✓ Los cuadros relacionados en el informe no tienen fuente, motivo por el cual no se puede validar de donde se toma la información.<br>✓ En el informe de inventarios unidades de catering regional centro, no se tiene claridad si en las casillas de sobrante y faltante se registran unidades o valores.<br>✓ En las conclusiones del informe no se evidencia seguimiento al memorando N. 20194200510283 correspondiente al faltante reportado en el catering C402 (GMTEQ).<br>✓ El informe está firmado por la misma persona en la parte de elaboro y reviso, sin embargo, la relación del personal es diferente. |
| Antioquia Choco (octubre).<br><br>*Informe ejecutivo septiembre.* | ✓ Se utiliza el formato GI-FO-18 versión 00, sin embargo, este formato no tiene fecha de creación.<br>✓ No se tiene la fecha de la toma física de inventarios en los CADS y Catering. |
| Sur (octubre). | ✓ Se utiliza el formato GI-FO-18 versión 00, sin embargo, este formato no tiene fecha de creación. |

| | |
|---|---|
| *Informe toma física de inventarios septiembre.* | ✓ No se especifica si la regional tiene Catering a cargo. |
| Dirección de producción (octubre).<br><br>*Consolidado inventarios septiembre 2019.* | ✓ Se utiliza el formato GI-FO-18 versión 00, sin embargo, este formato no tiene fecha de creación.<br>✓ Los cuadros relacionados en el informe no tienen fuente, motivo por el cual no se puede validar de donde se toma la información.<br>✓ Se tiene la observación:<br><br>*"En la planta procesadora de café y la planta de panadería, es importante continuar con la verificación y/o ajuste de las cantidades al momento de estandarizar y/o parametrizar las ordenes de producción.*<br><br>*Realizar seguimiento a los insumos en cuanto a las cantidades empleadas para el proceso productivo y registro de las cantidades no conformes.*<br><br>*Verificar los registros de movimientos en el sistema para asegurar que todos queden registrados adecuadamente antes de ser entregada al área financiera con el fin de detectar posibles diferencias, tomando acciones dentro del mismo mes para mitigar las diferencias dentro del inventario."*<br><br>Sin embargo, no se encuentra el responsable de ejecutar estas actividades, tiempo, modo y lugar. |
| Llanos Orientales (noviembre)<br><br>*Informe ejecutivo inventario mes de octubre.* | ✓ Se utiliza el formato GI-FO-18 versión 00, sin embargo, este formato no tiene fecha de creación.<br>✓ En las conclusiones del documento se evidencia reporte de faltantes así:<br><br>CADS "*Se evidencia un faltante en la toma física de inventarios realizado a corte 31 de octubre de 2019 en el CAD de Tame por valor de $70.818.799. Lo anterior, debido al hurto de los víveres en la ruta Tame-Saravena el día 21 de octubre 2019 el cual ya se encuentra en tramite por parte del contratista mediante la aseguradora".*<br><br>Catering "*Toma física de inventarios correspondiente a los 10 primeros comedores de la Regional Llanos Orientales a corte 30 de septiembre de 2019, verificando el pasan en el sistema frente al formato de inventarios OL-FO-12 enviado por cada administrador de los comedores de tropa del stock del almacén. Se evidencia una diferencia en el sistema de 252,44k por valor de $1.710.281 cuyos soportes de enviaron para soportar la SNC del comedor BASPC22".* |
| Centro (diciembre).<br><br>*Informe productos próximos y vencidos CADS regional Centro.* | ✓ No se adjunta el formato GI-FO-18 versión 00, se adjunta el memorando 20204230009283 ALRCT-OL-AYS-426 con fecha del 10-01-2019 (reporte productos CADS próximos a vencer y vencidos regional centro)<br>✓ Mediante los memorandos N. 20194260714553 y N. 20194030718053 se solicitó cambio de fecha de vencimiento de algunos productos de los CADS Cota y Leticia, teniendo en cuenta que las fechas de vencimiento ingresadas inicialmente al sistema ERP SAP, no corresponden con las fechas reales.<br>✓ No se relaciona comentarios de los Catering. |
| Antioquia Choco (diciembre).<br><br>*Inf eje inventarios noviembre.* | ✓ Se utiliza el formato GI-FO-18 versión 00, sin embargo, este formato no tiene fecha de creación.<br>✓ No se tiene la fecha de la toma física de inventarios en los CADS y Catering. |
| Sur (diciembre). | ✓ Se utiliza el formato GI-FO-18 versión 00, sin embargo, este formato no tiene fecha de |

| | |
|---|---|
| *Informe de inventarios noviembre 2019.* | creación.<br>✓ No se especifica si la regional tiene Catering a cargo. |
| Dirección de producción (diciembre).<br><br>11122019 | ✓ Se utiliza el formato GI-FO-18 versión 00, sin embargo, este formato no tiene fecha de creación.<br>✓ Los cuadros relacionados en el informe no tienen fuente, motivo por el cual no se puede validar de donde se toma la información. |

Fuente: SVE 26 de febrero de 2020
(http://alotc-appweb:9090/suiteve/rsk/riskve?soa=1&mdl=rsk&_sveVrs=8041220190802&link=1&mis=rsk-D-128)

**Observación OCI:**

- La Oficina Asesora de planeación e Innovación Institucional, revisar el cronograma y ejecución de actividades, toda vez que para la vigencia 2019 se empezó en marzo y terminó en diciembre, mostrando en este ultimo los inventarios a corte noviembre.
- La primera y segunda línea de defensa (Subdirección General de operaciones Logísticas y Oficina Asesora de Planeación) realizar de manera detallada el monitoreo a los soportes cargados en la herramienta SVE, toda vez que los soportes no están estandarizados para cada una de las regionales - dirección de producción y no corresponden al mes objeto de evaluación.
- La primera y segunda línea de defensa (operación logística y planeación estratégica) realizar de manera detallada el monitoreo a las conclusiones y/o recomendaciones y/o observaciones expresadas en los documentos cargados por cada una de las regionales.
- De acuerdo a las novedades presentadas por parte del regional centro en el informe del mes de diciembre, se recomienda a SGOL implementar una estrategia de autocontrol que fomente minimizar y/o eliminar los errores de digitación en el ingreso de las fechas de vencimiento de los productos al sistema ERP – SAP.

## RIESGOS INSTITUCIONALES

### *5.2. Cierre de los comedores por parte de los entes territoriales de salud (en adelante ETS).*

a. La descripción del riesgo corresponde a *"Se materializa cuando los entes territoriales de salud realizan las visitas de inspección y uno o más de los aspectos a evaluar se identifica como crítico y se califica como inaceptable, el concepto será desfavorable, lo que genera la aplicación de la medida sanitaria de seguridad (cierre temporal, definitivo y/o sanción monetaria)"*

b. El riesgo tiene asociadas tres (3) causas, por las cuales se puede materializar:

- Malas condiciones físicas de infraestructura y equipos del cliente, que dificultan la obtención de los conceptos sanitarios favorables.

- No mantenimiento oportuno de equipos de ingenieros por parte del cliente.
- Mal manejo de residuos orgánicos.

**Observación OCI:** La causa "*no mantenimiento oportuno de equipos de ingenieros por parte del cliente",* no es comprensible.

c. Controles asociados:

***Visita de inspección sanitaria por el ente de control.***

De los 115 Catering administrados por parte de la ALFM en la vigencia 2019, se toma una muestra (método de muestreo no estadístico) con el fin de validar los documentos cargados en la SVE, como resultado:

| REGIONAL | CATERING | NOVEDAD |
|---|---|---|
| Visita sanitaria I semestre – Nororiente. | BASPC-5 | ✓ El nombre del archivo cargado en la SVE es document2018-10-16-113618, lo cual no permite una ubicación sencilla del acta de inspección asociada al catering objeto de evaluación.<br>✓ El documento tiene asociado el formato OL-FO-19 (visita de inspección sanitaria catering) con fecha de 26-03-2019, es decir, es una propia inspección de la entidad, como fomento de autocontrol con concepto favorable. |
| | BAGAL | ✓ El nombre del archivo cargado en la SVE es document2018-10-16-113746, lo cual no permite una ubicación sencilla del acta de inspección asociada al catering objeto de evaluación.<br>✓ El documento tiene asociado el formato OL-FO-19 (visita de inspección sanitaria catering) con fecha de 05-03-2019, es decir, es una propia inspección de la entidad, como fomento de autocontrol con concepto favorable con observaciones. |
| Visita sanitaria I semestre – Norte. | RIFLES | ✓ El documento corresponde al certificado de inspección sanitaria expedido por parte de la Gobernación de Antioquia con fecha de 10-01-2019. |
| | CACOM 3. | ✓ El documento corresponde al acta de inspección sanitaria expedido por parte de la Gobernación del Atlántico con fecha de 19-06-2019. |
| Visita sanitaria II semestre – Nororiente. | CADS – Bucaramanga. | ✓ Se realiza visita de inspección sanitaria al CADS, sin embargo, el riesgo esta asociado exclusivamente a los Catering.<br>✓ El documento corresponde al acta de inspección sanitaria expedido por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente con fecha de 04-10-2019 con concepto favorable. |
| | BITER 30 | ✓ El nombre del archivo cargado en la SVE es certificación sanitaria ETS Salazar, lo cual no permite una ubicación sencilla del acta de inspección asociada al catering objeto de evaluación.<br>✓ El documento corresponde al acta de inspección sanitaria expedido por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente con fecha de 24-09-2019 con concepto favorable. |
| Visita sanitaria II semestre – Norte. | Rifles. | ✓ El documento corresponde al certificado de inspección sanitaria expedido por parte de la Gobernación de Antioquia con fecha de 10-01-2019. |
| | CACOM 3. | ✓ El documento corresponde al acta de inspección sanitaria expedido por parte de la Gobernación del Atlántico con fecha de 19-06-2019. |

Fuente: SVE 26 de febrero de 2020
(http://alotc-appweb:9090/suiteve/rsk/riskve?soa=1&mdl=rsk&_sveVrs=8041220190802&link=1&mis=rsk-D-128)

De la muestra tomada, se evidencia diferentes clases de soportes, tales como, formato OL-FO-19 (visita de inspección sanitaria catering), certificado de inspección sanitaria expedido por parte del (ETS).

De la muestra tomada se evidencia que al CADS de Bucaramanga se realizó inspección sanitaria, sin embargo, estas unidades de negocio no están inmersas en el riesgo.

La OCI Por medio del memorando N. 20201200086003 ALOCI-GSE-120 de fecha 20 de febrero de 2020, solicita a la SGOL relación de los Catering que en la vigencia 2019 no contaron con visita de inspección sanitaria por parte de las ETS, y se da respuesta mediante el memorando N. 20204010093073 ALSGOL-CAT-401 de fecha 24 de febrero de 2020.

Se realiza una comparación de los comedores que no han tenido visita por parte del ETS y las visitas propias realizadas por parte de los profesionales de la entidad, teniendo los siguientes resultados:

<u>Regional centro</u>

| CIUDAD | COMEDOR | MEMORANDO N. 20204010093073 ALSGOL-CAT-401 | VISITA SANITARIA I SEMESTRE | VISITA SANITARIA II SEMESTRE |
|---|---|---|---|---|
| Chiquinquirá | BISUC | *… Los comedores antes relacionados no cuentan con acta de inspección sanitaria desde el 2014…. se ha solicitado en reiteradas ocasiones a las Fuerzas, la adecuación y mantenimiento de las instalaciones de los comedores, teniendo en cuenta que las novedades evidenciadas en su mayoría son responsabilidad de la Fuerza, según lo establecido en los contratos interadministrativos. Debido a que las instalaciones no cumplen con las condiciones mínimas normativas y que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no pueden invertir en propiedad de terceros, ya que se constituiría un detrimento patrimonial…"* | Favorable con requerimientos. | Favorable con requerimientos. |
| Ubalá | BAEV 13 | | Favorable con requerimientos. | Favorable con requerimientos. |
| Leticia | BASPC 26 | | No se evidencia visita. | No se evidencia visita. |
| Leticia | GAAMA | | Desfavorable. | Desfavorable. |
| Madrid | CAMAN | | Favorable. | Favorable. |
| Marandúa | GAORI | | Desfavorable. | Desfavorable. |

Fuente: SVE 26 de febrero de 2020 (http://alotc-appweb:9090/suiteve/rsk/riskve?soa=1&mdl=rsk&_sveVrs=8041220190802&link=1&mis=rsk-D-128) y memorando N. 20204010093073 ALSGOL-CAT-401

La regional Centro según memorando N. 20204010093073 ALSGOL-CAT-401, es la única regional que tiene pendiente visitas por parte del ETS, motivo por el cual se procede a revisar las actas de inspección de los catering relacionados en la SVE, generando

| COMEDOR | VISITA SANITARIA I SEMESTRE | | VISITA SANITARIA II SEMESTRE | |
|---|---|---|---|---|
| | FECHA DE VISITA | CONCEPTO EMITIDO | FECHA DE VISITA | CONCEPTO EMITIDO |
| BASER 26 | 22 de abril de 2019. | Desfavorable. | 22 de abril de 2019. | Favorable con requerimientos. Desfavorable. |
| DEFENSA CIVIL | 17 de abril de 2019. | Favorable con requerimientos. | 17 de abril de 2019. | Favorable con requerimientos. |

Fuente: SVE 26 de febrero de 2020 (http://alotc-appweb:9090/suiteve/rsk/riskve?soa=1&mdl=rsk&_sveVrs=8041220190802&link=1&mis=rsk-D-128)

Aunque los Catering BASER 26 y Defensa civil, no están relacionados en el memorando N. 20204010093073 ALSGOL-CAT-401 y conforme a lo reportado por la Ingeniera de alimentos de la Regional Centro (Silene Marcela Cardenas), para el seguimiento efectuado durante el primer semestre de 2019, se requiere intervención por parte del cliente y/o la entidad en los siguientes aspectos:

- BASER 26: actualizaciones de educación y capacitación, control de materias primas e insumos, soportes documentales de saneamiento.
- Defensa Civil: mantenimiento de pintura, compra y mantenimiento de equipos y utensilios, acceso a soportes documentales, entre otros aspectos

El grupo auditado (área organizacional – Catering) manifiesta que se han radicado diferentes informes sobre las necesidades de mantenimiento ante el Grupo Social y Empresarial Defensa (GSED), por lo cual se solicita el último informe enviado, sin embargo, a la fecha del presente informe no se ha recibido respuesta.

**Observación OCI:**

- El riesgo está asociada al área organización – Catering, sin embargo, analizar la viabilidad de involucrar en el riesgo al área organización – Dirección de producción (panadería y/o café y/o raciones de campaña) puesta que en estas áreas se realiza procesos de fabricación y preparación de alimentos para el consumo humano.
- La primera y segunda línea de defensa (Subdirección General de operaciones Logísticas y Oficina Asesora de Planeación) realizar de manera detallada el monitoreo a los soportes cargados en la herramienta SVE, toda vez que los soportes no están estandarizados, en algunos casos no son coherentes con las tareas que permiten dar cumplimiento del control propuesto.

- La primera y segunda línea de defensa (Subdirección General de operaciones Logísticas y Oficina Asesora de Planeación) establecer un cronograma de visitas de inspección sanitaria, como insumo inicial del ciclo de PHVA (planear, hacer, verificar, actuar).
- La primera y segunda línea de defensa (Subdirección General de operaciones Logísticas y Oficina Asesora de Planeación) realizar de manera detallada el monitoreo a los soportes cargados en la herramienta SVE, toda vez que de la muestra tomada en los Catering (BASER 26, DEFENSA CIVIL, RIFLES, CACOM 3) se genera duplicidad en la información cargada de las visitas.
- La primera y segunda línea de defensa (Subdirección General de operaciones Logísticas y Oficina Asesora de Planeación) debe realizar de manera detallada el monitoreo a las conclusiones y/o recomendaciones y observaciones expresadas en los documentos cargados por cada una de las visitas de inspección, toda vez que en estos registro se deja consignadas las novedades a mejorar en cada una de Catering.
- La primera y segunda línea de defensa (Subdirección General de operaciones Logísticas y Oficina Asesora de Planeación) realizar las gestiones pertinentes con quien corresponda en materia de adecuación de los Catering ya que se debe garantizar la máxima seguridad de los bienes y servicios de uso y consumo humano.
- La primera y segunda línea de defensa (Subdirección General de operaciones Logísticas y Oficina Asesora de Planeación) debe implementar una actividad de control para la causa *"mal manejo de residuos orgánicos".* Lo anterior, ya que se encuentra plasmada en el riesgo sin tratamiento alguno.

### *5.3. Entrega de comedores.*

a. La descripción del riesgo corresponde a *"Se materializa cuando el cliente lo requiera"*

b. El riesgo tiene asociadas dos (2) causas, por las cuales se puede materializar:

- Mala prestación del servicio.
- Inadecuado cumplimiento al menú concertado (especifico) con el cliente.

c. Controles asociados:

***Demostrar resultados con casos de éxito.***

Se observa en la SVE para el primer semestre nueve (9) documentos de los cuales, dos (2) son pantallazos de publicaciones en la página web de la entidad, dos (2) son pantallazos de publicaciones en la página de facebook, un (1) pantallazos de video, cuatro (4) registros fotográficos.

Se observa en la SVE para el segundo semestre ocho (8) documentos de los cuales, un (1) pantallazos en la página web, un (1) correo electrónico con varios pantallazos, seis (6) registros fotográficos.

Analizado los documentos, se observa parte de la gestión realizada de la entidad, sin embargo, no se puede concluir que sean casos de éxito, ya que son compromisos establecidos en un contrato con un cliente.

**Observación OCI**: La primera y segunda línea de defensa (Subdirección General de operaciones Logísticas y Oficina Asesora de Planeación) realizar análisis a las tareas aplicables al control "*Demostrar resultados con casos de éxito"*, debido a que realizar publicaciones sobre la gestión de la entidad no garantiza que sea caso de éxito.

***Incrementar la credibilidad y confianza del cliente.***

La tarea correspondiente al control es "*gestión de concepto y/o encuesta de satisfacción*", se toma una muestra (método de muestreo no estadístico) con el fin de validar la información registrada en la SVE, cuyo resultado es:

| REGIONAL | DOCUMENTOS SVE |
|---|---|
| Centro – III trimestre. | ✓ Encuesta CADS III trimestre 2019.<br>✓ Encuesta CADS III trimestre 2019.<br>✓ Tabulación encuesta de satisfacción al cliente CADS V01 septiembre 19.<br>✓ Consolidado libro de conceptos III trimestre. |
| Pacifico– IV trimestre. | ✓ Encuesta a satisfacción dic_ 0464.<br>✓ Tabulación octu-nov-dic de 2019 btra-tco.<br>✓ Consolidado libro de conceptos – satisfacción de usuarios catering V01 diciembre 2019. |

Fuente: SVE 27 de febrero de 2020
(http://alotc-appweb:9090/suiteve/rsk/riskve?soa=1&mdl=rsk&_sveVrs=8041220190802&link=1&mis=rsk-D-128)

En revisión de los documentos relacionados por la Regional Centro se evidencia, documentos de CADS y comedores, en los comedores se identifica un archivo en Excel discriminado por los meses de julio, agosto y septiembre en donde se relaciona las observaciones por cada comedor, sin embargo, no se evidencia las acciones tomadas ni el seguimiento y/o monitoreo a las mismas.

- En revisión de los documentos relacionados por la Regional Pacifico se evidencia, documentos de CADS y comedores, en el comedor se identifica un archivo en PDF en donde no se visualiza las observaciones y acciones tomadas o a realizar por parte de la unidad de negocio.

**Observación OCI:**

- La primera y segunda línea de defensa (Subdirección General de operaciones Logísticas y Oficina Asesora de Planeación) debe realizar de manera detallada el

monitoreo a los soportes cargados en la herramienta SVE, toda vez que los soportes no están estandarizados y en algunos casos no son coherentes con las tareas que permiten dar cumplimiento del control propuesto.

- La primera y segunda línea de defensa (Subdirección General de operaciones Logísticas y Oficina Asesora de Planeación) deben realizar de manera detallada, el monitoreo a las observaciones y acciones a tomar expresadas en el libro consolidado de conceptos – satisfacción de usuarios Catering.
- Definir de manera detallada cuales son los soportes y en que formato deben ser cargados en el sistema puesto que existe variedad de información y no es de fácil manejo y análisis.

### *5.4. Inadecuada aplicación de las buenas prácticas de almacenamiento (en adelante BPA) y buenas prácticas de manufactura (en adelante BPM).*

a. La descripción del riesgo corresponde a *"Incumplimiento a la normatividad sanitaria vigente y a los manuales de las buenas prácticas de manufactura (BPA) y buenas prácticas de almacenamiento (BPA) de la entidad"*

b. El riesgo tiene asociadas cuatro (4) causas, por las cuales se puede materializar:

- Equipos y maquinaria inadecuada.
- Infraestructura y equipos del cliente que dificultan la obtención de los conceptos sanitarios favorables.
- Alta rotación del personal (de apoyo por parte del cliente).
- Deficiencia en la cantidad de personal requerido que opera en los comedores.

c. Controles asociados:

***Muestreo para análisis microbiológico***

La actividad asociada al cumplimiento del control es *"reporte resultados de las muestras de laboratorio que no cumplen"*

Se toma una muestra (método de muestreo no estadístico) con el fin de validar los documentos cargados en la SVE, como resultado:

| REGIONAL | DOCUMENTO SVE |
|---|---|
| Llanos Orientales - II semestre. | No se evidencia archivo adjunto, sin embargo, se observa comentario sobre no tener novedades. |
| Caribe - II semestre. | Se anexa el estudio microbiológico. |

Fuente: SVE 27 de febrero de 2020
(http://alotc-appweb:9090/suiteve/rsk/riskve?soa=1&mdl=rsk&_sveVrs=8041220190802&link=1&mis=rsk-D-128)

De la muestra tomada no se reportan novedades.

***<u>Verificación el cumplimiento de los manuales, planes y programas de la entidad</u>***

La actividad asociada al cumplimiento del control es *"reporte de incumplimientos de los manuales, planes y programas aplicables a la operación".*

Se toma una muestra (método de muestreo no estadístico) con el fin de validar los documentos cargados en la SVE, como resultado:

| REGIONAL | DOCUMENTO SVE |
|---|---|
| Caribe – II semestre. | ✓ Application (2018-12-13) 1.<br>✓ Application (2018-12-13) 2.<br>✓ Application (2018-12-13) 3.<br>✓ Application (2018-12-13) 4.<br>✓ Doc00683720191226150911.<br>✓ Doc01570920191114171955.<br>✓ Doc01572820191115100022.<br>✓ Doc04182220190822162235.<br>✓ IMG-20191230-WA0021.<br>✓ IMG-20191230-WA0022.<br>✓ IMG-20191230-WA0023.<br>✓ IMG-20191230-WA0027. |
| Tolima Grande – II semestre. | No se evidencia archivo adjunto, sin embargo, se observa comentario sobre no tener novedades. |

Fuente: SVE 27 de febrero de 2020
(http://alotc-appweb:9090/suiteve/rsk/riskve?soa=1&mdl=rsk&_sveVrs=8041220190802&link=1&mis=rsk-D-128)

La Regional Caribe realiza un cargue de 12 archivos, dentro de los que cargan certificados de desinfección del año 2018, formatos de recepción de producto, imágenes de CADS, entre otros.

**Observación OCI:**

- El riesgo está asociada al área funcional – Catering, sin embargo, se debe analizar la pertinencia de involucrar en el riesgo al área funcional – Dirección de producción (panadería y/o café y/o raciones de campaña) y CADS, puesto que en estas áreas se realizan actividades enmarcadas en procesos de buenas prácticas de manufactura (BPA) y buenas prácticas de almacenamiento (BPA).
- Definir de manera detallada, cuales son los soportes y en que formato deben ser cargados en el sistema para dar cumplimiento a las actividades estructuradas.
- La primera y segunda línea de defensa (Subdirección General de operaciones Logísticas y Oficina Asesora de Planeación) debe realizar de manera detallada el monitoreo a las observaciones y acciones a tomar expresadas en el libro consolidado de conceptos – satisfacción de usuarios Catering.

***Parada en las líneas de producción de Café.***

La descripción del riesgo corresponde a *"Fallas en la maquinaria y/o equipos primordiales en la operación o no disponibles de las materias primas para producción o ensamble que crean interrupciones en la gestión"*

a. El riesgo tiene asociadas dos (2) causas, por las cuales se puede materializar:

- Falta disponibilidad de materias primas necesarias para la producción, preparación, ensamble y/o distribución.
- Falla en la maquinaria y equipos empleados en la línea de producción, preparación, ensamble y/o distribución.

b. Controles asociados:

***Mantenimiento (preventivo) a los equipos y/o maquinas, producción, preparación, ensamble y distribución.***

En revisión de los documentos soporte se relacionan contratos de mantenimiento a ejecutar durante la vigencia en la procesadora de café, y relación sobre su cumplimiento, sin embargo, no se puede garantizar que se ejecuto mantenimiento a la totalidad de equipos asignados a la unidad de negocio.

***Planeación para la adquisición de las materias primas requeridas para la producción o ensamble***

En revisión de los documentos soporte se relacionan los planes de adquisición 2019 y 2020.

**Observación OCI:**

- Definir de manera detallada cuales son los soportes y en que formato deben ser cargados en el sistema.
- En caso de realizar cambios al plan anual de adquisiciones, se debe documentar la novedad sobre la cual se realiza el cambio.
- Los mantenimientos de equipos se deben registrar en la herramienta ERP – SAP módulo mantenimiento y efectuar su seguimiento de manera puntual.
- Unificar criterios con el riesgo *parada en las líneas de producción de panadería, parada en las líneas de ensamble y/o distribución de Raciones de Campaña,* debido a que se tiene los mismos controles.

### *5.5. Parada en las líneas de producción de panadería*

a. La descripción del riesgo corresponde a *"Fallas en la maquinaria y/o equipos primordiales en la operación o no disponibles de las materias primas para producción o ensamble que crean interrupciones en la gestión"*

b. El riesgo tiene asociadas dos (2) causas, por las cuales se puede materializar:

- Falta disponibilidad de materias primas necesarias para la producción, preparación, ensamble y/o distribución.
- Falla en la maquinaria y equipos empleados en la línea de producción, preparación, ensamble y/o distribución.

c. Controles asociados:

***Mantenimiento (preventivo) a los equipos y/o maquinas, producción, preparación, ensamble y distribución.***

En revisión de los documentos soporte se relacionan contratos de mantenimiento a ejecutar durante la vigencia en la panadería, y relación sobre su cumplimiento, sin embargo, no se puede garantizar que se ejecutó mantenimiento a la totalidad de equipos asignados a la unidad de negocio.

***Planeación para la adquisición de las materias primas requeridas para la producción o ensamble***

En revisión de los documentos soporte se relacionan los planes de adquisición 2019 y 2020.

**Observación OCI:**

- Definir de manera detallada cuales son los soportes y en que formato deben ser cargados en el sistema.
- En caso de realizar cambios al plan anual de adquisiciones, se debe documentar la novedad sobre la cual se realiza el cambio.
- Los mantenimientos de equipos deben ser registrados en la herramienta ERP – SAP.
- Unificar criterios con el riesgo *parada en las líneas de producción de Café, parada en las líneas de ensamble y/o distribución de Raciones de Campaña,* debido a que se tiene los mismos controles.

### *5.6. Parada en las líneas de ensamble y/o distribución de Raciones de Campaña*

a. La descripción del riesgo corresponde a *"Fallas en la maquinaria y/o equipos primordiales en la operación o no disponibles de las materias primas para producción o ensamble que crean interrupciones en la gestión"*

b. El riesgo tiene asociadas dos (2) causas, por las cuales se puede materializar:

- Falta disponibilidad de materias primas necesarias para la producción, preparación, ensamble y/o distribución.
- Falla en la maquinaria y equipos empleados en la línea de producción, preparación, ensamble y/o distribución.

c. Controles asociados:

***Mantenimiento (preventivo) a los equipos y/o maquinas, producción, preparación, ensamble y distribución.***

En revisión de los documentos soporte se relacionan contratos de mantenimiento a ejecutar durante la vigencia en la panadería, y relación sobre su cumplimiento, sin embargo, no se puede garantizar que se ejecutó mantenimiento a la totalidad de equipos asignados a la unidad de negocio.

***Planeación para la adquisición de las materias primas requeridas para la producción o ensamble***

En revisión de los documentos soporte se relacionan los planes de adquisición 2019 y 2020.

**Observación OCI:**

- Definir de manera detallada cuales son los soportes y en que formato deben ser cargados en el sistema.
- En caso de realizar cambios al plan anual de adquisiciones, se debe documentar la novedad sobre la cual se realiza el cambio.
- Los mantenimientos de equipos deben ser registrados en la herramienta ERP – SAP.
- Unificar criterios con el riesgo *parada en las líneas de producción de Café, parada en las líneas de producción de panadería,* debido a que se tiene los mismos controles.

### *5.7. Retardo en el abastecimiento*

a. La descripción del riesgo corresponde a *"Se materializa cuando se presentan demoras en el abastecimiento de las unidades y/o comedores."*

b. El riesgo tiene asociadas cinco (5) causas, por las cuales se puede materializar:

- Mala planeación del abastecimiento enfocado a las intenciones de compra y a su vez pérdida de poder adquisitivo frente a los precios del mercado.
- Desastres naturales (derrumbes, bloqueos de vías entre otros).
- Alteración de orden público (quemas de vehículos, retenes ilegales, piratería, atentado a puentes).
- Inadecuada integración de la red de distribución (falta de disponibilidad de vehículos adecuados para realizar el abastecimiento).
- Debilidades en la planificación del ruteo.

c. Controles asociados:

***<u>Verificación del cargue de las solicitudes de pedido (en adelante SOLPED).</u>***

En revisión de los documentos soportes del control, se evidencia las SOLPED para los IV trimestres de la vigencia, discriminado en víveres frescos, secos y cárnicos, sin embargo, la solicitud de pedido no garantiza la entrega del producto.

**Observación OCI:**

- Definir de manera más detallada cuales son los soportes y en que formato deben ser cargados en el sistema.
- Incluir controles que den tratamiento a las causas identificadas en el riesgo, toda vez que el actual control está direccionado a la mala planeación del abastecimiento, enfocado a las intenciones de compra y a su vez pérdida de poder adquisitivo frente a los precios del mercado.

### *5.8. Uso indebido y destinación diferente de los vehículos propios.*

a. La descripción del riesgo corresponde a "*Se genera en el momento que se pierde el control sobre los tiempos y movimientos de los vehículos en cada despacho a realizar".*

b. El riesgo tiene asociadas tres (3) causas, por las cuales se puede materializar:

- Deficientes controles.
- Falta de políticas sobre el uso adecuado de los vehículos.
- Designación de responsabilidades inadecuadas para el uso de vehículos institucionales.

c. Controles asociados:

***<u>Ordenes de marcha (ruta asignada)</u>***

En revisión de los documentos soportes del control, se evidencia las ordenes de marcha del periodo comprendido de marzo a diciembre, sin embargo, el control no garantiza el uso indebido y/o destinación diferente.

En los soportes cargados en la SVE no se evidencia los correspondientes a la Dirección de Producción.

**Observación Oficina de Control Interno (OCI):**

- Definir de manera detallada cuales son los soportes y en que formato deben ser cargados en el sistema.
- Implementar nuevas plataformas como el sistema satelital GPS, para garantizar la ubicación de los vehículos.

***5.9. Vencimiento y/o daño de los productos.***

a. La descripción del riesgo corresponde a "*se materializa en el momento que la mercancía presenta inconsistencias en su composición natural e ideal del producto".*

b. El riesgo tiene asociadas cuatro (4) causas, por las cuales se puede materializar:

- Por factores climáticos del lugar donde este almacenado (zona geográfica).
- Mal manejo de inventarios, falta de rotación, falta de planeamiento entre otros factores.
- Deficiencia en la experticia e idoneidad del proveedor.
- Inadecuada aplicación de las BPA.

c. Controles asociados:

***Monitoreo en el sistema SAP***

Se observa relación de informes de fechas de vencimiento por cada una de las regionales, no se observan los de la Dirección de Producción.

Se toma una muestra (método de muestreo no estadístico) con el fin de validar los documentos cargados en la SVE, de la siguiente manera:

| REGIONAL | MES | DOCUMENTOS SVE |
|---|---|---|
| Suroccidente. | Octubre. | ✓ Verificación fechas de vencimiento CAD Pasto.<br>✓ Verificación fechas de vencimiento CAD Cali.<br>✓ Verificación fechas de vencimiento Catering. |
| Caribe. | Noviembre. | ✓ SAP CADS Cartagena.<br>✓ SAP CADS Corozal. |
| Amazonia | Diciembre | ✓ CADS Verificación fechas de vencimiento sistema SAP diciembre 2019.<br>✓ Comedores - Verificación fechas de vencimiento sistema SAP diciembre 2019. |

Fuente: SVE 27 de febrero de 2020
(http://alotc-appweb:9090/suiteve/rsk/riskve?soa=1&mdl=rsk&_sveVrs=8041220190802&link=1&mis=rsk-D-128).

En la regional Suroccidente para el mes de octubre, no se evidencia productos vencidos, en la regional Caribe para el mes de noviembre no se visualiza la fecha de vencimiento de los productos y no están cargados los documentos de los Catering, en la regional Amazonia para el mes de diciembre no se evidencia productos vencidos.

Conforme a los comentarios en la SVE, relacionados con la aprobación del monitoreo de la información en SAP, indica que "*realiza la aprobación partiendo del principio de la buena fe del funcionario encargado de la actividad*", es necesario la intervención de SGOL a esta novedad

***Revisión (aleatoria) de la mercancía según fichas técnicas y aplicar el Manuel BPA establecidas.***

De la muestra tomada (método de muestreo no estadístico) con el fin de validar los documentos cargados en la SVE, de la siguiente manera:

| REGIONAL | MES | DOCUMENTOS SVE |
|---|---|---|
| Caribe | Diciembre | ✓ Doc00683720191226150911.<br>✓ Doc01570920191114171955.<br>✓ Doc01572820191115100022.<br>✓ Doc04182220190822162235.<br>✓ Doc04182520190822162428. |
| Centro | Diciembre | Recepción de producto diciembre. |

Fuente: SVE 27 de febrero de 2020
(http://alotc-appweb:9090/suiteve/rsk/riskve?soa=1&mdl=rsk&_sveVrs=8041220190802&link=1&mis=rsk-D-128)

En revisión de los documentos cargados en la SVE se evidencia entradas de mercancía, formatos de recepción de producto, facturas de venta, entre otros documentos.

**Observación OCI:**

- La Oficina Asesora de planeación e Innovación Institucional debe revisar el cronograma y ejecución de actividades, toda vez que para la vigencia 2019 empezo en marzo y termino en diciembre.
- La primera y segunda línea de defensa (Subdirección de Operaciones Logísticas y Oficina Asesora de Planeación) debe realizar de manera detallada el monitoreo a los soportes cargados en la herramienta SVE, toda vez que los citados no están estandarizados.
- La primera y segunda línea de defensa (Subdirección de Operaciones Logísticas y Oficina Asesora de Planeación) debe realizar análisis de quien debe ser el responsable de generar los documentos del sistema (ERP – SAP) y su correspondiente análisis, lo anterior teniendo en cuenta los comentarios evidenciados en la SVE para la actividad del mes de diciembre de la Regional Amazonia.

**6. Novedades en el proceso de auditoria.**

Mediante memorando 20191200724463 ALOCI-GSE-120 del 30 de diciembre de 2019 se informa al Subdirector General de Operación Logística – Teniente Coronel (RA) Eduardo

Rodriguez Duran, la apertura de auditoria al proceso en donde se solicita firma del **acta de representación** (GSE-FO-03 versión 01), sin embargo, a la fecha del presente informe no ha sido allegada a la OCI. Lo anterior, teniendo en cuenta que el mencionado no se encuentra vinculado actualmente a la Entidad (Resolución N° 166 del 25 de febrero de 2020).

**7. Derecho a réplica por parte del auditado.**

La Oficina Asesor de Planeación no expresa contradicciones a los hallazgos del presente informe, motivo por el cual, la OCI confirma el hallazgo N. 1.

Por medio del memorando N. 20204010139163 ALSGOL-CAT-401, la SGOL expresa sus contradicciones a los hallazgos 2, 3 y 4, en los siguientes términos:

| ***HALLAZGO*** | ***CONTRADICCIÓN SGOL*** |
|---|---|
| *En la herramienta SVE, no se evidencia los informes de inventarios correspondientes al mes de octubre en las regionales Centro, Antioquia Choco, Sur, Dirección de Producción, inventario correspondiente al mes de noviembre en la regional Llanos Orientales y los informes de inventarios correspondientes al mes de diciembre en las regionales Centro, Antioquia Choco, Sur, Dirección de Producción.* | *La Subdirección General de Operación Logística, cuenta con los informes de inventarios y los soportes correspondientes de cada regional, ya que con este insumo se realiza el informe nacional dirigido a la Dirección General.*<br><br>*Es de aclarar que para la vigencia 2019, las regionales realizan el cargue en la SVE de la siguiente manera:*<br>*Por ejemplo: Tarea de SVE en Octubre>carga soportes de Septiembre (debido a que la tarea vence durante el mes de la toma)*<br><br>*Anexo: Soporte pantallazos de ejemplo en la consulta.*<br><br>*Aun así y como se informó mediante el memorando N° 20204010092573 ALSGOL-CAT-401 del 24 de feb 2020, esta subdirección ha realizado cambios a la formulación de la matriz de riesgos vigencia tras vigencia, con el fin de mejorar las etapas de los mismos. Por ello para evitar este tipo de novedades en la vigencia 2020, las regionales deben cargar los soportes que corresponden al mes de la tarea.*<br>*Por ejemplo: Tarea de SVE en Febrero>carga soportes hasta el 10 de marzo, con el fin de cargar el soporte del mes solicitado.*<br><br>*Anexo: Soporte pantallazos de ejemplo en la consulta y acta de revisión de riesgos.* |
| *En la herramienta SVE, no se evidencia monitoreo al hurto de los víveres en la ruta Tame-Saravena del 21 de octubre de 2019, el cual fue reportado en el informe inventarios unidades de catering – regional Llanos Orientales mes de octubre.* | *La Subdirección General de Operación Logística, comunica a la Dirección General manera mensual mediante el Informe Toma Física de Inventarios Catering y CAD´S administrados a nivel nacional en todas las regionales, con el fin de evidenciar la gestión de cada una de éstas.*<br><br>*En la SVE con referencia a este riesgo, para el 2020 en los monitoreos mensuales se registrará como soporte el informe en mención y en caso de ser necesario se activará la materialización del mismo.*<br><br>*Aun así, es importante mencionar que con referencia al tema mencionado del CAD´S de Tame se informó a la dirección general lo siguiente "La Regional Llanos Orientales, continúa relacionando un faltante en la toma física de inventarios realizado a corte ENE 2020 en el CAD de TAME por valor actual de $ 74.460.694, esto debido al hurto de los víveres en la ruta Tame-Saravena el día 21 de octubre 2019. El cual ya se encuentra en trámite por parte del contratista PORTES DE COLOMBIA S.A mediante la aseguradora para obtener la recuperación de los recursos invertidos en los víveres."…*<br><br>*Anexo: memorando N° 20202150076963 ALDG-ALSG-ALDAT-GA-215 de fecha 19 de febrero 2020 trámite para el pago del siniestro.* |

| | |
|---|---|
| *En la herramienta SVE, no se evidencia visita de inspección del ETS desde la vigencia 2014 a los Catering BISUC, BAEV13, BASPC26, GAAMA, CAMAN y GAORI de la regional Centro.* | *En la Herramienta SVE, para las acciones relacionadas con el riesgo "Cierre de los comedores por parte de los entes territoriales de salud." las acciones asociadas a esta son Diligenciar Formatos producto de la visita Sanitaria. (Formato que está codificado OL-FO-19), el cual aplica como soporte de control y seguimiento de las visitas y como adicional también se cargaba el certificado de la visita del Ente Territorial de Salud-ETS.*<br><br>*Sin embargo, la Subdirección General de Operación Logística, cuenta con el control y seguimiento de los estados de los comedores, información que se reporta en las reuniones administrativas de la SGOL.*<br><br>*Con referencia a las visitas de inspección de la regional Centro en los comedores mencionados, la gestión que se tiene es:*<br>• *BISUC: Estuvo en mantenimiento desde aprox abril/2019, se recibió pero aún tienen novedades pendientes, cuando sean subsanadas se realizará visita del ETS, aproximadamente en abril o mayo del 2020.*<br>• *BAEV13: Estuvo en mantenimiento desde aprox abril/2019, se recibió el 11 de marzo/2020, está pendiente la visita del ETS, aproximadamente en abril o mayo del 2020.*<br>• *BASPC26: Estuvo en mantenimiento desde aprox sep/2019, se recibió en feb/2020, está pendiente la visita del ETS, aproximadamente en marzo o abril del 2020.*<br>• *GAAMA: Estuvo en mantenimiento desde aprox sep/2019, se recibió en feb/2020, está pendiente la visita del ETS, aproximadamente en marzo o abril del 2020.*<br>• *CAMAN: Estuvo en mantenimiento desde aprox abril/2019, se recibió pero aún tienen novedades pendientes que se espera queden listas en abril o mayo, cuando sean subsanadas se realizará visita del ETS.*<br>• *GAORI: Por el momento no se tiene acceso para poder realizar la visita del ETS.*<br><br>*A su vez según las políticas emitidas por la SGOL, la regional tiene contemplado un cronograma de visitas a fin de continuar con el seguimiento y control del estado de los comedores.*<br><br>*Anexo: Cronograma* |

*"Es importante mencionar que la Subdirección General de Operación Logística no hace la formulación de planes de mejoramiento, toda vez que las acciones y controles han sido previamente verificados por medio de mesas de trabajo del equipo de la SGOL y con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, lo que permite estar en pro de la mejora durante la gestión de las actividades en la operación".*

Conforme a lo anterior, la OCI informa:

| HALLAZGO | RESPUESTA OCI |
|---|---|
| En la herramienta SVE, no se evidencia los informes de inventarios correspondientes al mes de octubre en las regionales Centro, Antioquia Choco, Sur, Dirección de Producción, inventario correspondiente al mes de noviembre en la | En revisión del manual de administración del riesgo de la ALFM (GI-MA-01 Versión N. 08), las contradicciones y el anexo aportado por el auditado (***acta mesa de trabajo matriz de riesgos y oportunidades e indicadores*****)** de fecha 24-01-2020; La OCI se permite precisar:<br>1. En el acta aportada por el auditado, no se establece entre el personal de SGOL y el personal de la Oficina Asesora de Planeación) precisión sobre los documentos a cargar en la SVE y las fechas de los mismos.<br>2. En el acta aportada por el auditado manifiesta, "*…Es importante mencionar que para esta vigencia y siguiendo instrucciones del Director General, las actividades que fueron diseñadas van a quedar a cargo de una persona de la* |

| | |
|---|---|
| regional Llanos Orientales y los informes de inventarios correspondientes al mes de diciembre en las regionales Centro, Antioquia Choco, Sur, Dirección de Producción. | *Regional para el respectivo cargue y siguiente aprobación del Director Regional y verificación aleatoria por parte de la Subdirección…"*; Con respecto a lo anterior, y en revisión del numeral 8.1.2 del manual de administración del riesgo de la ALFM (GI-MA-01 Versión N. 08) una de las funciones de la primera línea de defensa es "*Revisar y hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades y planes de acción con la línea estratégica, segunda y tercera línea de defensa con relación a gestión de riesgos",* motivo por el cual, no es viable la revisión de actividades de manera aleatoria por parte de SGOL y más aún cuando no se tiene la metodología clara para determinar la manera aleatoria, se verifico en la suite visión el cumplimiento de la actividad de control, evidenciado que para lo que va de la vigencia 2020 solo las regionales Antioquiachoco, Norte, Tolimagrande y Suroccidente han cargado y aprobado la toma física de inventarios.<br><br>Por lo anteriormente expuesto, la OCI confirma el hallazgo. |
| En la herramienta SVE, no se evidencia monitoreo al hurto de los víveres en la ruta Tame-Saravena del 21 de octubre de 2019, el cual fue reportado en el informe inventarios unidades de catering – regional Llanos Orientales mes de octubre. | En revisión del manual de administración del riesgo de la ALFM (GI-MA-01 Versión N. 08), las contradicciones y el anexo aportado por el auditado. La OCI se permite precisar:<br>1. En la contradicción el auditado manifiesta, "*…La SGOL comunica a la Dirección General de manera mensual mediante el Informe Toma Física de Inventarios Catering y CADS administrados a nivel nacional en todas las regionales, con el fin de evidenciar la gestión de cada una de estas…"* sin embargo, esta actividad de control no se tiene documentada y verificada en la actualidad no se evidencia análisis por parte de la SGOL y solo deja actividades a las regionales en referencia a la toma física de inventario. De igual forma, se verifico en la suite visión el cumplimiento de la actividad de control, evidenciado que para lo que va de la vigencia 2020 solo las regionales Antioquiachoco, Norte, Tolimagrande y Suroccidente han cargado y aprobado la toma física de inventarios.<br>2. El proceso de gestionar la administración del riesgo se realiza en la SVE tal y como lo establece el numeral 5 del manual de administración del riesgo de la ALFM (GI-MA-01 Versión N. 08).<br>Por lo anteriormente expuesto, la OCI confirma el hallazgo. |
| En la herramienta SVE, no se evidencia visita de inspección del ETS desde la vigencia 2014 a los Catering BISUC, BAEV13, BASPC26, GAAMA, CAMAN y GAORI de la regional Centro. | En revisión del manual de administración del riesgo de la ALFM (GI-MA-01 Versión N. 08), las contradicciones y el anexo aportado por el auditado. La OCI se permite precisar:<br>1. En la contradicción el auditado manifiesta, "*En la Herramienta SVE, para las acciones relacionadas con el riesgo Cierre de los comedores por parte de los entes territoriales de salud. las acciones asociadas a esta son <u>Diligenciar Formatos producto de la visita Sanitaria.</u> (Formato que está codificado OL-FO-19), el cual aplica como soporte de control y seguimiento de las visitas y como adicional también se cargaba el certificado de la visita del Ente Territorial de Salud-ETS"*, la OCI realiza nuevamente revisión a la SVE al riesgo Cierre de los comedores por parte de los entes territoriales de salud y extrae la siguiente información:<br>✓ Descripción del riesgo: "Se materializa cuando los entes territoriales de salud realizan las visitas de inspección y uno o más de los aspectos a evaluar se identifica como crítico y se califica como inaceptable, el concepto será desfavorable, lo que genera la aplicación de la medida sanitaria de seguridad (cierre temporal, definitivo y/o sanción monetaria)"<br>✓ Control asociado: Visita de inspección sanitaria por el ente de control |

| | |
|---|---|
| | Con lo cual se concluye, como medida de prevención la SGOL realiza perfiles sanitarios por medio de sus Ingenieros de Alimentos, sin embargo, los mismos no pueden actuar como entes de control.<br><br>En la contradicción el auditado manifiesta que en los comedores objeto del hallazgo se están realizando las gestiones pertinentes para efectuar las visitas de las ETS, motivo por el cual el hallazgo persiste.<br><br>Por lo anteriormente expuesto, la OCI confirma el hallazgo. |

Una vez analizados los hallazgos y contradicciones por parte de la SGOL, la OCI establece que los hallazgos persisten, toda vez que las acciones y controles no son efectivos.

## Hallazgos (7)

| No. | Descripción | Requisito Incumplido | Proceso |
|---|---|---|---|
| 1 | En la herramienta SVE, no se evidencia seguimiento a los controles de los riesgos asociados al proceso de Operaciones Logística. | Manual de administración del riesgo (GI-MA-01) versión N. 08.<br><br>Numerales 8.1.3 segunda línea de defensa y 15. Monitoreo a riesgos y oportunidades. | Desarrollo Organización y Gestión Integral (Oficina Asesora de Planeación). |
| 2 | En la herramienta SVE, no se evidencia los informes de inventarios correspondientes al mes de octubre en las regionales Centro, Antioquia Choco, Sur, Dirección de Producción, inventario correspondiente al mes de noviembre en la regional Llanos Orientales y los informes de inventarios correspondientes al mes de diciembre en las regionales Centro, Antioquia Choco, Sur, Dirección de Producción. | Manual de administración del riesgo (GI-MA-01) versión N. 08.<br><br>Numerales 8.1.2 primera línea de defensa, 8.1.3 segunda línea de defensa y 15. Monitoreo a riesgos y oportunidades. | Operación Logística (Subdirección General de Operaciones Logísticas).<br><br>Desarrollo Organizacional y Gestión Integral (Oficina Asesora de Planeación) |
| 3 | En la herramienta SVE, no se evidencia monitoreo al hurto de los víveres en la ruta Tame-Saravena del 21 de octubre de 2019, el cual fue reportado en el informe inventarios unidades de catering – regional Llanos Orientales mes de octubre. | Numerales 8.1.2 primera línea de defensa, 8.1.3 segunda línea de defensa y 15. Monitoreo a riesgos y oportunidades.<br><br>Manual de administración del riesgo (GI-MA-01) versión N. 08. | Operación Logística (Subdirección General de Operaciones Logísticas).<br><br>Desarrollo Organizacional y Gestión Integral (Oficina Asesora de Planeación) |
| 4 | En la herramienta SVE, no se evidencia visita de inspección del ETS desde la vigencia 2014 a los Catering BISUC, BAEV13, BASPC26, GAAMA, CAMAN y GAORI de la regional Centro. | Manual de administración del riesgo (GI-MA-01) versión N. 08.<br><br>Numerales 8.1.2 primera línea de defensa, 8.1.3 segunda línea de defensa y 15. Monitoreo a riesgos y oportunidades. | Operación Logística (Subdirección General de Operaciones Logísticas).<br><br>Desarrollo Organizacional y Gestión Integral (Oficina Asesora de Planeación) |

## Recomendaciones

Primera línea de defensa. (Subdirección General de Operación Logística)

1. Revisar la DOFA frente a nuevos riesgos y/o actualizar los que ya se tienen.
2. Revisar actividades y el diseño de control de acuerdo a las novedades del presente informe.
3. Reportar a la oficina de planeación los riesgos materializados.
4. Realizar monitoreo a los controles asociados a los riesgos.
5. Realizar capacitaciones al equipo de trabajo (Regionales) sobre los procesos y documentos que son aplicables a su gestión.
6. Identificar riesgos en la Entidad frente a la recepción de víveres en las unidades de Catering y/o Cad´s, sin facturas y/o remisiones emitidas por parte del proveedor.

Segunda línea de defensa. (Oficina Asesora de planeación e Innovación Institucional)

1. Guiar a la primera línea de defensa en la gestión de los riesgos (definición de riesgos, definición de controles, definición de actividades de control) para la vigencia 2020.
2. Revisar el cronograma de planificación de actividades asociados a los controles de los diferentes riesgos, toda vez que para la vigencia 2019 empezó en marzo y termina en diciembre y las fechas de presentación de los soportes no permite efectuar las respectivas alarmas.
3. Establecer los formatos en que se deben publicar la ejecución de actividades en la SVE.
4. Establecer el nombre y tipo en qué se deben adjuntar los archivos de ejecución de actividades en la SVE.

**Fortalezas**

1. La administración del riesgo es liderada por la Alta Dirección y comprendida por el personal de la Subdirección de Operaciones Logísticas.
2. Los riesgos están estructurados con el enfoque basado en procesos, contiene el riesgo y controles
3. Se cuenta con SVE como herramienta de gestión para la administración del riesgo.
4. Como fomento de autocontrol se realiza sensibilización al cuidado de los equipos de medición a los directores regionales mediante el memorando N. 20194000097803 ALSGOL-400.

**Fecha de informe de Auditoria (10)**

Preliminar 06/03/2020
Final 19/03/2020

**Nombre, cargo y firma del equipo auditor: (11)**

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|
| Oscar Alfredo Martinez Rodriguez | Profesional Defensa OCI | Oscar Alfredo Martinez Rodriguez<br>Firmado digitalmente por Oscar Alfredo Martinez Rodriguez<br>Fecha: 2020.03.19 07:40:54 -05'00' |
| Bryan Mosquera Sanchez | Profesional Defensa OCI | Bryan Mosquera Sanchez<br>Firmado digitalmente por Bryan Mosquera Sanchez<br>Fecha: 2020.03.19 07:57:26 -05'00' |